

El Consejo de Gobierno autoriza 80,8 millones para los recursos humanos del Plan de Mejora Integral de Atención Primaria 2022/23

La Comunidad de Madrid aprueba mejoras salariales para casi 9 de cada 10 profesionales en Atención Primaria y más de 1.200 nuevas plazas

- Se beneficiarán más de 11.200 trabajadores de estas subidas en las nóminas y con carácter retroactivo desde el pasado 1 de enero
- Los incrementos medios anuales llegan hasta 7.400 euros en los médicos de familia y 6.900 para los pediatras
- Hasta 5.100 en el caso de enfermeras y 2.740 para auxiliares administrativos, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y celadores
- Se tendrá en cuenta el número de usuarios asignados al profesional, y también la población atendida y la ruralidad
- Madrid pagará un complemento por primera vez en el Sistema Nacional de Salud por el volumen de población atendida en un centro de salud

2 de febrero de 2022.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en su reunión de hoy, las medidas de recursos humanos del Plan Integral de Mejora de Atención Primaria 2022/23 con mejoras salariales para cerca del 88% de todos los profesionales de los centros regionales de Atención Primaria. La dotación presupuestaria se eleva a 80,8 millones de euros para estas iniciativas que incluyen, además, el aumento de plantilla con la creación de más de 1.200 plazas de distintas categorías.

Los incrementos salariales podrán alcanzar las siguientes cantidades anuales medias y en caso de que el profesional perciba todos los complementos: 7.400 euros para médicos de familia, 6.900 para pediatras, 5.100 para enfermeras y 2.740 para auxiliares administrativos, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y celadores.

Las nuevas retribuciones para un conjunto de más de 11.200 trabajadores –casi 9 de cada 10 en Atención Primaria-, la empezarán a percibir con efectos a partir de la nómina de marzo y, además, con carácter retroactivo en su cómputo desde el 1 de enero de 2022.

El acuerdo recoge en primer lugar la aprobación de cuatro medidas en materia retributiva. Se realizará un reajuste económico en la retribución del pago por usuario asignado a cada profesional, que repercuta en toda la plantilla de médicos de familia, pediatras y enfermeras de Atención Primaria. Asimismo, por primera vez se asigna población a los profesionales de las unidades de atención específicas (odontólogos e higienistas dentales, matronas, fisioterapeutas y trabajadores sociales) en la tarjeta sanitaria.

También se contemplan tres nuevas retribuciones: la asociada a una mayor carga asistencial de determinados centros de salud por población atendida, la referente a pacientes atendidos en domicilio por parte de las enfermeras y, por último, complementos vinculados a la asistencia de los centros en el medio rural.

La productividad por población atendida en el centro de salud -técnicamente denominada *Tarjeta Sanitaria Atendida*-, supone una novedad en el Sistema Nacional de Salud y convierte en pionera a la Comunidad de Madrid por implantar esta medida.

En un segundo apartado del acuerdo se contempla una nueva productividad variable para solventar la cobertura en determinados puestos, con la autorización de módulos de cuatro horas fuera de la jornada habitual, destinados a médicos de familia y pediatras de Atención Primaria.

INVERSION DE 200 MILLONES EN SANIDAD PÚBLICA

El conjunto de medidas del Plan Integral de Mejora de Atención Primaria 2022/23 cuenta con una inversión en torno de 200 millones de euros, de los que 80,8 millones de euros se destinan a recursos humanos.

El conjunto de estas novedades benefician a los profesionales de los centros de salud, consultorios locales y Servicios de Atención Rural de Atención Primaria de la sanidad pública madrileña.

El resto de la inversión se dirige a reforma y modernización en el desarrollo de la innovación sanitaria, sobre todo en el campo de la digitalización como la puesta en marcha de la videoconsulta, y a un plan de infraestructuras que contempla la construcción de nuevos centros de salud, así como la remodelación y actualización de las instalaciones existentes.